



DECRETO EXENTO N°: 878 /

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-44-L116  
ADQUISICION PENDONES, PASACALLE Y OTROS PARA  
PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE  
ERCILLA”.-

ERCILLA, 21 DE ABRIL DEL 2016.-

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N°3369 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004797 de fecha 26-02-2015, de Director de Desarrollo Comunitario, que Solicita la ADQUISICION PENDONES, PASACALLE Y OTROS PARA PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ERCILLA.-
- 2.- Informe N° 337 de fecha 21 de Abril de 2016 de Secplan, con visto bueno del Sr. Alcalde.-
- 3.- Certificado de Chileproveedores.-
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

DECRETO :

1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-44-L116 DENOMINADA ADQUISICION PENDONES, PASACALLE Y OTROS PARA PROYECTO SEGURIDAD CIUDADANA, COMUNA DE ERCILLA”, AL SIGUIENTE PROVEEDOR:

A) SRA. JORGE GUAJARDO BADILLA, RUT N° 11.000.000-0, POR UN MONTO DE \$ 1.675.000.- MAS IVA.

2.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01-210

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/STS/SPQ/ytp

Distribución:

- > Depto. Adquisiciones
- > Ley 20.285
- > Oficina Partes